



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: 11030

MATERIA: EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESORA: PEROSI, VERÓNICA

2° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N°: 11030
MATERIA: EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL
MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
2° CUATRIMESTRE 2025

PROFESORA: PEROSI, VERÓNICA

EQUIPO DOCENTE:¹

JTP: CERROTA, CECILIA

TÍTULO / TEMA DEL PROGRAMA
EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

a. Fundamentación y descripción

-En el currículum de la carrera.

Esta materia se inscribe en el Ciclo de Formación Orientado Educación Tecnología y Comunicación, como materia obligatoria del ciclo. Desde la perspectiva de las innovaciones en educación describe e interpreta la Educación a Distancia y Virtual como opción inscripta en las políticas educativas.

- En los debates educativos.

El cambio es una constante que atraviesa el tiempo histórico en el que educamos. Esta frase se ve reinterpretada a la luz del estado actual: un mundo que fluctúa intentando salir de una situación de Pandemia inédita en este siglo en donde los docentes han sido literalmente arrojados a la opción pedagógica, sin ninguna formación previa y sin poder elegir. Este gran desafío si bien tensionó, también promovió nuevas prácticas y ahora nos invita a preguntarnos cómo construir una educación que recupere lo mejor de nuestras tradiciones en el campo y, a la vez, sea una oportunidad que se constituya en una marca que trascienda nuestra época en términos de la política pública. Si bien la educación a distancia ha surgido como opción flexible y democratizadora, la economía global la tensiona a escenarios donde las nuevas lógicas expulsivas la desafían. De este modo, la materia reinterpreta los cambios a la luz de los marcos socio históricos y de los desarrollos e impactos de las tecnologías. En el análisis de las distintas experiencias en el campo, desde el diseño, hasta su implementación y evaluación, analiza las condiciones y los contextos que sostienen el desarrollo de una amplia gama de propuestas educativas en la opción pedagógica, en escenarios de la contemporaneidad.

b. Objetivos:

- Analizar críticamente las diferentes propuestas existentes en la opción pedagógica EaD en el marco de las políticas educativas vigentes.

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

- Experimentar la inmersión en proyectos de Educación a Distancia: para la terminalidad de la escolaridad de adultos; en la enseñanza Superior y en el campo de la Formación para el Trabajo.
- Diseñar y desarrollar propuestas de educación a distancia y virtual contextualizadas en alguno de los escenarios del sistema educativo argentino.
- Pensar la opción pedagógica en clave de futuro.

c. Contenidos:

Unidad 1: Escenarios futuros

Pedagogía de la esperanza, democratización y justicia social. Señales de futuro y vanguardias didácticas. PESTEL. Imaginar escenarios de educación a distancia. Construcción de consensos sobre el futuro deseado y el diseño de propuestas educativas inclusivas. Contrahegemonía, resistencia y tecnodiversidad.

Unidad 2: Historias paradigmáticas

Cuatro categorías interpretativas: democratización, desterritorialización, mercantilización y validación. Capitalismo de plataformas. Redes. Disolución. Reconfiguración. Especialización.

Expulsiones estructurales y los escenarios de la Educación a Distancia y Virtual regulados en Argentina por la Ley de Educación Nacional. El escenario de las Universidades. El escenario de los Ministerios de Educación de las Jurisdicciones. El escenario del Ministerio de Educación de la Nación.

Unidad 3: Antropología tecnológica

El dislocamiento del espacio, el tiempo y la grupalidad. Tres configurantes claves: espacialidad de la enseñanza, organización del trabajo docente y distribución de la clase.

Docente autor. Docente diseñador didáctico. Docente tutor contenidos. Docente tutor de trayectorias formativas.

Estéticas emergentes para pensar la educación a distancia. Heurística para enseñar a diseñar aulas virtuales. Los géneros discursivos didácticos en la clase. Experiencias inmersivas.

Presencialidades imprescindibles, curriculum integrado y prácticas profesionales.

Inteligencia artificial generativa, los algoritmos y las acciones exponenciales. La pos experiencia y lo tangible.

Unidad 4: Horizontes de esperanza

La educación a distancia como acción política incluyente en la crisis del postcovid19 y las mutaciones culturales y tecnológicas. El hábitat de la post experiencia. Codiseñar y identificar tecnologías para la educación a distancia. Nuevos relatos y construcciones. Representatividad, triple impacto y provocación. Prototipos de objetos.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1:

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Berardi, F. (2020) El umbral. Crónicas y meditaciones. Buenos Aires: Tinta Limón.

Costa, F. (2021) Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida. Buenos Aires: Taurus.

De Alba, A. (2020) “Currículo y operación pedagógica en tiempos de COVID-19. Futuro incierto”. En: AA. VV. Educación y pandemia. Una visión académica. México D.F.: IISUE, UNAM.

Snircek, E. y Hester, H (2024) Después del trabajo: Una historia del hogar y la lucha por el tiempo libre. Buenos Aires: Caja Negra.

Rinesi, E. (2016) La educación como derecho. Notas sobre inclusión y calidad en Brener, G. y Galli, G. Inclusión y calidad como políticas públicas de Estado. La Crujía.

Rodriguez Uribe, M. (2011) Redes, poder y territorio: aproximaciones a una geopolítica de lo virtual. Publicación en el Blog de la Fundación Latinoamericana de Política y Prospectiva de Chile.

Saski Sassen. Expulsiones: Salirse del paradigma Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=LVTVVGGfvqI>

Unidad 2

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Lion, Carina; Mansur, Anahí; Lombardo, Claudia (2015) Perspectivas y constructos para una educación a distancia re-concebida/ en Dossier Tecnología Educativa. Coord. Mariana Maggio, Rev. IICE No 37 <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/3453/318>

Litwin E. (Comp.) (2000) La educación a distancia. Buenos Aires: Amorrortu.

Litwin, Edith; Maggio, Mariana; Roig, Hebe (compiladoras) (1994) La educación a distancia en los '90. Facultad de Filosofía y Letras. UBA XXI. Universidad de Buenos Aires.

Maggio, M. (2013) Sobre cómo la educación a distancia puede ayudar nos a re-concebir la educación superior. Conferencia Seminario Regional “Educación a Distancia en el MERCOSUR” Montevideo, 27 y 28 de junio.

Ferracuti, N. y Schang, A. comp. (2024) Acceso a la información digital y políticas institucionales para la educación a distancia. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Fuentes

Ley N° 26.206, 14 de diciembre de 2006. Ley de Educación Nacional. Publicada en el Boletín Oficial del 28 de diciembre de 2006

Ley N° 24.521, 20 de julio de 1995. Ley de Educación Superior. Publicada en el Boletín Oficial del 7 de agosto de 1995.

Ley N° 27204, 28 de octubre de 2015. Ley de implementación efectiva de la responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior. Publicada en el Boletín Oficial del 11 de noviembre de 2015.

Resolución del Consejo Federal de Educación N° 346. Acuerdo Marco para la Educación a Distancia para Nivel Primario, Secundario y Superior.

Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 2599/2023. Modalidad Educación a Distancia. Nuevo Reglamento. Publicada en el Boletín Oficial del 21 de noviembre de 2023.

Unidad [3]

Bibliografía obligatoria

Bain, J. (2023) *Supraasingaturas. El futuro de la enseñanza y del aprendizaje*. Publicacions de la Universitat de València

Cassany, D. (2012) *En_línea. Leer y escribir en la red*. Editorial Anagrama.

Cerrotta, C. (2023) *Condiciones didácticas sencillas y profundas para la educación a distancia en escenarios híbridos y mutantes*. Panel Tendencias y debates. De la educación a distancia, hibridaciones complejas y escenarios mutantes. Jornadas de Educación y Tecnología Universidad Nacional de La Pampa. 1 de diciembre de 2023.

Costa, J. (1998) *La esquemática. Visualizar la información*. Paidós Estética

Crawford, K. (2022) *Atlas de inteligencia artificial: poder, política y costos planetarios*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

De Alba, A. (1998) *Curriculum. Crisis, mitos y perspectivas*. Miño y Dávila Editores

Maggio, M (2022) *Híbrida. Enseñar en la Universidad que no vimos venir*. Buenos Aires: Tilde Editora

Mansur, A. (2005) "Los nuevos entornos comunicacionales y el salón de clase" en E. Litwin (comp.) *Tecnologías en tiempos de Internet*, Buenos Aires: Amorrortu.

Navarro, F. (2016) *Escribir a través del curriculum. Guía de Referencia*. Universidad Nacional de Córdoba.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

Bratton, B. (2021) *La terraformación. Programa para el diseño de una planetariedad viable*. Buenos Aires: Caja Negra.

Berardi, F. (2020) *Futurabilidad, La era de la impotencia y el horizonte de posibilidad*. Buenos Aires: Caja Negra.

Massini, E. (1993) *Sociedad y utopía - Visiones de sociedades deseables*. Madrid: Nueva Imagen SA.

Morin, E. (2016) *Enseñar a vivir. Manifiesto para cambiar la educación*. Barcelona: Paidós.

Morin, E. y otros. (2003) Educar en la era planetaria. Barcelona: Gedisa.

Bibliografía general

- Berardi, F. (2020) Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación conectiva. Buenos Aires: Caja Negra.
- Berardi, F. (2021) La segunda venida. Buenos Aires: Caja Negra.
- Bruner J. (1997) La educación: puerta de la cultura. Madrid: Visor
- Brynjolfsson, E. y McAfee, A. (2016) La segunda era de las máquinas: trabajo, progreso y prosperidad en una época de brillantes tecnologías. Buenos Aires: Temas.
- Buckingham, D. (2008) Más allá de la tecnología. Buenos Aires: Manantial.
- Carrión, J. (2020) Lo viral. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Cobo, Cristóbal (2019) Acepto las Condiciones: Usos y abusos de las tecnologías digitales. Fundación Santillana: Madrid.
- Cuban, L. (2001) Oversold and underused. Computer in the classroom. Cambridge: Harvard University.
- Freire, P. (2012) Pedagogía del oprimido. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fullan, M. (2013) Stratosphere. Integrating Technology, Pedagogy, and Change Knowledge. Ontario: Pearson.
- Gardner, H; Davis, K. (2014). La generación APP. Cómo los jóvenes gestionan su identidad, su privacidad y su imaginación en el mundo digital. Barcelona: Paidós.
- Han, B. C. (2012) La sociedad del cansancio. Barcelona: Herder.
- Hui, Y. (2020) Fragmentar el futuro. Ensayos sobre tecnodiversidad. Buenos Aires: Caja Negra.
- Kap, M. (2024) Vanguardias didácticas. Prácticas de enseñanza indisciplinadas en la educación superior. Buenos Aires: Prometeo.
- Kap, M. (2014) Conmovidos por las tecnologías. Pensar las prácticas desde la subjetividad docente. Buenos Aires: Prometeo.
- Lacasa, P. (2011). Los videojuegos. Aprender en mundos reales y virtuales. Madrid: Morata.
- Lévy, P. (2004) Inteligencia colectiva: por una antropología del ciberespacio. Washington D.C. : Organización Panamericana de la Salud. Versión original: Lévy, P. (1990) Les Technologies de l'intelligence; l'Avenir de la pensée à l'ère informatique. París: La Découverte.
- Litwin, E. (1995) Comp. Tecnología Educativa. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Litwin, E. (1997) Coord. Enseñanza y tecnología en las aulas para el nuevo siglo. Buenos Aires: El Ateneo.
- Litwin, E. (1997) Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Buenos Aires: Paidós.
- Litwin, E. (2008) El oficio de enseñar. Buenos Aires: Paidós. Litwin E. (2005) Comp. Las nuevas tecnologías en tiempos de Internet. Buenos Aires: Amorrortu.
- McGonigal, J. (2011) Reality is broken: why games make us better and how they can change the world. Nueva York: Penguin Books.
- Piscitelli, A. y Alonso, J. (2020) Innovación y barbarie. Barcelona: Editorial UOC.
- Rose, F. (2011) The art of immersion: How the Digital Generation Is Remaking Hollywood, Madison Avenue, and the Way We Tell Stories. Nueva York: W. W. Norton & Company.
- Salomon, G. (2001) Comp. Cogniciones distribuidas. Consideraciones psicológicas y educativas. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sancho Gil, J. Comp. (2006) Tecnologías para transformar la educación. Madrid: Universidad Internacional de Andalucía/Akal.
- Scolari, C. (2018). Las leyes de la interfaz. Barcelona: Gedisa.
- Sennet, R. (2008) El artesano. Barcelona: Anagrama.
- Sennet, R. (2012) Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación. Barcelona: Anagrama.
- Serres, M. (2013) Pulgarcita. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sierra, F. y Montero, D. (2015) Eds. Videoactivismo y movimientos sociales. Teoría y praxis de las multitudes conectadas. Barcelona: Gedisa.

- Snircek, N. (2018) Capitalismo de plataformas. Buenos Aires: Caja Negra Editora.
- Steinberg, S. y Kincheloe, J. L. (2000) Cultura infantil y multinacionales. Madrid: Morata.
- Steyerl, H. (2014) Los condenados de la pantalla. Buenos Aires: Caja Negra.
- Thornburg, D. (2015) From the Campfire to the Holodeck: Creating Engaging and Powerful 21st Century Learning Environments. Nueva York: John-Wiley-Sons-Inc.
- Tiffin, J. (1997) En busca de la clase virtual. Barcelona: Paidós.
- Tripaldi, L. (2023) Mentes paralelas. Descubrir la inteligencia de los materiales. Buenos Aires: Caja Negra.
- Torp, L. y Sage, S. (1999) El aprendizaje basado en problemas. Buenos Aires: Amorrortu.
- Van Dijck, J. y otros. (2018) The platform society. Nueva York: Oxford University Press.
- Van Dijck, J. (2016) La cultura de la conectividad. Una historia de las redes sociales. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Wasserman, S. (1999) El estudio de casos como método de enseñanza. Buenos Aires: Amorrortu.
- Wenger, E. (2001). Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad. Buenos Aires: Paidós.
- Williamson, B. (2018) Big data en educación: el futuro digital del aprendizaje, la política y la práctica. Madrid: Morata.
- Wolton, D (2000) Internet ¿y después? Barcelona: Gedisa.

e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

<p>Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).</p>

<p>Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.</p>
--

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

El desarrollo del programa se efectuará mediante la elaboración y análisis de proyectos en la opción pedagógica. De un modo inmersivo y proyectando escenarios de futuro. Las y los estudiantes elegirán un proyecto, para trabajar en diferentes niveles recurrentes de profundidad, construyendo y reconstruyendo el

conocimiento en el campo, a la vez que se profundiza en el caso de estudio. La propuesta de trabajo para los y las estudiantes se organiza en tres tipos de producciones que conformarán las instancias de acreditación

- La construcción colectiva de toda la clase a partir de problemas centrados en campo de la Educación a Distancia y Virtual
- El trabajo en pequeños grupos para la elaboración de una propuesta de enseñanza en el campo
- La escritura individual de una narrativa autobiográfica

De este modo, el análisis y la producción en la opción pedagógica se transforma en el lugar en donde se reconstruyen cada uno de las unidades que operan como ejes de análisis de las tendencias y problemáticas actuales así como la experimentación y el prototipado de escenarios educativos futuros.

f. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 2
Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD) Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.
El régimen de promoción directa consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.
Aprobación de la materia: La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:
<u>Opción A</u> -Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.) -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.
<u>Opción B</u> -Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes. -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones. -Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la

estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendir en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Perosi, María Verónica
Prof. Adjunta Interina

